

SESION

DEL DIA 16 DE ENERO DE 1821.

Señores
Muñoz Torrero,
presidente.
Zayas.
Giraldo.
Bodega.
Moscoso.
Gouto.
Sancho.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputacion acordó reservar para dar cuenta en la primera junta preparatoria de la próxima legislatura, el poder presentado hoy personalmente en la Secretaría por el Sr. D. José Cabeza y Mora, como Diputado suplente por Canarias, llamado en lugar del difunto D. Bernabé García.

En seguida se mandó pasar á informe de la Contaduría la segunda certificacion, que por duplicado presenta el inspector-arquitecto del edificio de Córtes, de los gastos causados en las obras del salon desde 24 de Diciembre próximo pasado hasta ayer, que ascienden á 42.051 rs. 21 maravedis vellon.

De conformidad con lo informado por la misma, se acordó librar contra la Tesorería, y á favor del portero mayor, 10.506 rs. 29 maravedises, á que despues de rebajados 20 reales de equivocacion en un recibo de carbon, asciende la cuenta de gastos del mes de Diciembre próximo pasado; y á favor del librero encuadernador, D. Antonio Fuentetaja, 610 rs., por la de las obras de su arte, hechas en Noviembre y Diciembre últimos.

Conformándose con lo propuesto por la comision de Diputaciones provinciales, acordó la Permanente que se pase á informe de la de Málaga el expediente instruido, antes de la separacion, por la de Granada, acerca del arbitrio sobre las casas, propuesto por el Ayuntamiento de Málaga para cubrir los gastos municipales, y al jefe político de Aragon, para que informe, oyendo á la Diputacion provincial, un recurso de varios dueños de casas de Zaragoza, en que se quejan de que los impuestos municipales gravitan esclusivamente sobre su clase, sin que ellos tengan la menor intervencion en la inversion de caudales.

Leida una solicitud de D. Luis Lopez Ballesteros, para que se le dé certificacion en que se acredite la votacion que tuvo y su eleccion de diputado suplente de la Diputacion provincial de Galicia en 1813, se acordó que acuda donde corresponde.

La Diputacion mandó pasar á la Biblioteca la nota remitida por el jefe político de Aragon, de las obras y papeles impresos en aquella provincia en Diciembre próximo pasado, y reservar para dar cuenta á las Córtes en la próxima legislatura, un recurso en que Don Angel Fernandez de Velasco pide se prohíba la introduccion de estampas extranjeras, ó se les recargue con un derecho considerable de internacion.

La misma oyó con satisfaccion, y mandó copiar para su impresion en la *Gaceta*, la exposicion que con motivo de los acontecimientos de Noviembre en esta capital le han dirigido el Ayuntamiento constitucional, el cura párroco, la compañía de Milicia Nacional y demás vecinos de la villa de Teresa de Cofrentes en la provincia de Valencia.

La Diputacion se enteró de un oficio con que el canónigo doctoral de Albarracin, D. Juan Perez Allué, con expresion de sus sentimientos patrióticos y de amor al orden, remite á la misma un ejemplar del impreso titulado *Grito de un español verdadero á toda la Nacion*, y el *sobre* con que sin otra formalidad se le ha dirigido, y de otro con que el jefe político de Aragon acompaña dos ejemplares más del mismo *Grito*, que le habia remitido el alcalde constitucional de Albarracin, entregados por dos prebendados de aquella ciudad, sin mas escrito ni formalidad que el *sobre* con que se acompaña.

Se levantó la sesion. =Diego Muñoz Torrero, Presidente. =Vicente Sancho, Diputado Secretario.